



D. N. JUAN DE VARGAS, VEINTE Y
 OCHO AÑOS, AÑO DE MIL
 SEISCIENTOS OCHENTA Y
 OCHO.
 M. H. S. O.

Joseph de Campos, vecino de esta Ciudad, y de ejercicio
 Agorador; ante N. con el respeto debido. Dice, que a su favor
 se ha celebrado el remate del Digno de uno de los Caños de la
 fuente de la Plaza de esta Ciudad, en la cantidad de mil y
 seiscientos rs. que deve pagar a N. en tres tercios, y para
 asegurar esta solvencia da por fianca una casa de morada
 de su pertenencia situada en la Parag. de S. Christoval
 de esta Poblacion, que hubo por titulo de Compeda de D.
 Maria Teresa Cabrera, Viuda de D. Andres de Arce
 Yagarron, de esta misma Ciudad, cuya casa fue otorgada ante
 Fran. Mahano. Celorari eno de este Numero, en siete de
 Nov. del año pasado de setecientos setenta y ocho, y por fianca
 y libre de toda carga: esta misma fianca la dio el suplic.
 a favor de Josef Perez, rematante que fue del mismo
 Digno en el Año pasado de ochenta y tres, con el valor certi-
 ficado de por mil quinientos diez rs. en que fue apreciada,
 y con vista de lo informado se aprob. por N. en el Cabildo que
 celebró en ocho de Fev. de dho. pasado Año de ochenta

